INFORMA SUCESIÓN PROCESAL – REPONE ESTAMPILLA PREVISIONAL

Señor Juez

LYNCH PUEYRREDON, MARIA ZAIRA, Abogada, CSJN T113 F60, constituyendo domicilio procesal en calle Dean Funes 190 Planta Baja y 2do piso, domicilio electrónico CUIL 27279721646, en autos caratulados ***"AFIP c/ NIBA SRL s. Ejecución Fiscal"***, expediente 7808/2023, BD 751-754003-2023, a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- *Informa sucesión procesal.* Como es de público y notorio conocimiento, tal como dispone el Decreto del PEN N.º 953/2024, fue disuelta la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) como persona de derecho público, y se ha creado en sustitución la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (en adelante ARCA), como ente autártico, a quien se transfiere las funciones, derechos, obligaciones y continuidad jurídica de la la ex AFIP. En virtud de la sucesión procesal que de dicho extremo resulta, solicito a V.S. tenga a la ARCA como parte actora en estas actuaciones, en la misma situación jurídica del organismo que la precediera.

Por otra parte, considerando la delegación expresa de funciones, facultades y competencia aludida supra, y la transferencia del personal de la ex AFIP que también en forma expresa dispone el artículo 5to. del decreto citado, mantiene el suscripto la representación del ARCA en estas actuaciones; solicito se tenga presente.

II. *Repone estampilla*. Con las constancias adjuntas acredito la reposición de la estampilla previsional. Conste.

Proveer de conformidad,
Será Justicia.

LYNCH PUEYRREDON, MARIA ZAIRA
CSJN T113 F60

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ZAIRA LYNCH PUEYRREDON
Date: 2024.12.11 09:54:35 ART